

En Durango, Dgo., siendo las 12:00 horas del día 14 de mayo de 2019, hora y fecha fijadas para el acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28, fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; conforme a lo establecido en el punto 2.1 de las Bases respectivas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.; la Convocante por conducto del **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración; servidor público designado para presidir el acto mediante carta delegatoria número de oficio SSA/MAY/090-19 de misma fecha, signada por el **L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez**, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, facultado legalmente para tal efecto; y los Servidores Públicos: el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; La **IT. Luz Elena Barboza** Jefe de Área de Sistema de Ingresos de la Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango; cuyos nombres, representaciones y firmas, aparecen en la presente acta y suscriben el presente documento con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número **EA-910002998-N15-2019**, relativa a la “**Implementación de Mejoras en Cajeros Gubernamentales del Gobierno del Estado de Durango en Segunda Convocatoria**”.

Se señala a los asistentes, por conducto de la convocante, que las respuestas y aclaraciones vertidas en la presente junta, serán consideradas parte integrante de las bases de Licitación y sus Anexos por lo que son obligatorias para todas las partes.

A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto del Servidor Público que preside el acto, que fueron recibidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos, de la siguiente persona moral que adquirió las bases correspondientes: **ADSONIA CONSULTORES, S.A. DE C.V.**; la cual se presentó en tiempo y forma mediante comunicación escrita, al correo electrónico comiteadquisiciones@durango.gob.mx, por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas en los siguientes términos:

ADSONIA CONSULTORES, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.-

En el apartado 15.3.-GARANTÍAS.- Menciona

a) Garantía de sostenimiento de la propuesta por el 5% del monto total de la propuesta ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, formato ANEXO 3.

El licitante otorgará y presentará como parte de su propuesta económica, UNA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LA MISMA, POR EL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA.

La pregunta es ¿antes de IVA o con IVA la fianza de sostenimiento a entregar en la propuesta económica? Ya que en ambos textos se entiende como antes de IVA pero luego hace mención del precio total de la propuesta.

RESPUESTA. LA FIANZA DE SOSTENIMIENTO DEBERÁ SER MINIMO DEL 5% DEL IMPORTE TOTAL ANTES DE I.V.A. Y SOLO SE ACEPTARA UNA FIANZA A TRAVÉS DE UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RECONOCIDA POR LA LEY, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO. EN CASO DE QUE LA GARANTÍA NO CUBRA LA CANTIDAD DE 5% (CINCO POR CIENTO) SE DESECHARÁ SU PROPUESTA.

¿PODRIA TAMBIEN SER UN CHEQUE CERTIFICADO PARA ESTE APARTADO?

RESPUESTA. NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LICITACION.

PREGUNTA 2.-

En el apartado del anexo 5, "FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA".

5. Documentos que acreditan el cumplimiento de las obligaciones (cartas) relacionadas con los contratos/facturas o pedidos presentados en el numeral 3 del presente ANEXO 5, expedida por la parte contratante a través de su representante legal o quien hubiera sido el responsable del seguimiento del contrato. La presentación de esta información representa la manifestación expresa de que los licitantes autorizan a la convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros. La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.

¿NOS ACEPTAN AL MENOS 2 CARTAS PARA ESTE PUNTO MENCIONADO?

RESPUESTA.-NO SE ACEPTA SU PROPUESTA FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. DEBERÁN DE PRESENTARSE LAS RELACIONADAS CON LOS CONTRATOS/FACTURAS O PEDIDOS PRESENTADOS EN EL NUMERAL 3 DEL ANEXO 5.

La Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, reitera que la presente Junta es la única, por lo que no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta, señalándose las **10:00 horas** del día **20 mayo de 2019**, para la realización del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, el cual se desarrollará en la Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, misma que se encuentra ubicada en: Calle Reforma No. 100 esquina con 5 de febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.

Con el presente acto se da cumplimiento a las bases de la presente Licitación a lo relativo a la Junta de Aclaraciones; en consecuencia se da por concluida la Junta de Aclaraciones de las Bases

de la Licitación Pública Nacional Número **EA-910002998-N15-2019**; siendo las 12:12 horas del día en que se actúa.

Levantándose el presente documento para los efectos legales a que haya lugar, acta que fue leída por el Servidor Público que preside la presente Junta de Aclaraciones, con la asistencia de los Servidores Públicos, cuyas firmas la suscriben y ratifican en cada una de sus partes, firmando de conformidad y recepción de la presente Acta.

Por la Convocante:

Lic. Vicente Manuel Medrano Romero
 Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración

Funcionarios Públicos Asistentes en el Acto:

Ing. Rodrigo Flores Ochoa

Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial
 Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y
 Servicios del Estado de Durango

IT. Luz Elena Barboza

Jefe de Área de Sistema de Ingresos
 de la Dirección de Tecnologías de la Información y
 Telecomunicaciones de la Secretaría de Finanzas y de
 Administración del Gobierno del Estado de Durango;

Licitantes presentes en el acto:

Licitante	Representante	Firma
NO PRESENTE	NO PRESENTE	NO PRESENTE
NO PRESENTE	NO PRESENTE	NO PRESENTE

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 14 DE MAYO DE 2019, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N15-2019. -----